

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 26161** *REAL DECRETO 1354/1988, de 11 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Carlos Manuel Fernández-Shaw y Baldasano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Carlos Fernández-Shaw y Baldasano.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 26162** *REAL DECRETO 1355/1988, de 11 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Juan Ignacio Tena Ybarra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Juan Ignacio Tena Ybarra.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 26163** *REAL DECRETO 1356/1988, de 11 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Joaquín Cervino Santías.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Joaquín Cervino Santías.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 26164** *REAL DECRETO 1357/1988, de 11 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Francisco Javier Rubio García-Mina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Francisco Javier Rubio García-Mina.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26165** *ORDEN de 1 de octubre de 1988 por la que se integra a los Secretarios de Tribunales de Menores en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

En ejecución de lo establecido en la disposición transitoria vigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposición transitoria tercera, apartados 1, 2 y 3, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Integrar con fecha 8 de mayo de 1988 en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, con el número bis que en el escalafón les corresponda, atendiendo al tiempo efectivo de servicios prestados en el Cuerpo de procedencia, a los Secretarios de Tribunales de Menores que, teniendo su plaza en propiedad, seguidamente se relacionan por orden alfabético, categoría y Centro de trabajo:

Apellidos y nombre	Categoría	Tribunal de Menores
1. Arraiza Meoqui, Pedro José	Segunda.	Navarra.
2. Barrera Bailarin, Antonio.	Segunda.	Vizcaya.
3. Berini Torruela, Jorge	Segunda.	Barcelona.
4. Briones Matute, Hdefonso.	Tercera.	Logroño.
5. Cabezas Vicente, Alejandro	Tercera.	Salamanca.
6. Casola Jiménez, Adolfo José	Tercera.	Algeciras.
7. Martínez de Alegría e Iñiguez de Gordoia, Ignacio	Segunda.	Madrid.
8. Martínez Villanueva, Antonio	Segunda.	Burgos.
9. Ribas Costa, Andrés	Segunda.	Baleares.
10. Rodríguez González, Laureano	Segunda.	Las Palmas de Gran Canaria.
11. Rubio Durán, Antonio	Segunda.	Cáceres.
12. Vázquez-Gundin Tejeiro, Fernando	Segunda.	La Coruña.
13. Vázquez Martín, Antonio	Segunda.	Palencia.

Segundo.-Integrar con la misma fecha a los Oficiales habilitados como Secretarios en los Tribunales de Menores que, teniendo su plaza en propiedad, se relacionan por orden alfabético, categoría y Centro de trabajo:

Apellidos y nombre	Categoría	Tribunal de Menores
1. Cobo Medina, Francisco	Segunda.	Granada.
2. Framis Bach, Luis María.	Segunda.	Barcelona.

Tercero.-Integrar en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, en situación de excedencia voluntaria, a los Secretarios de Tribunales de Menores que seguidamente se relacionan por orden alfabético:

Apellidos y nombre:

1. Alloza Dols, Miguel Angel.
2. Elorrieta de Lacy, Alvaro.
3. Herrero Esteban, Angel.
4. Loste Alcázar, Francisco.
5. Martínez Panero, Luis Gregorio.
6. Ruiz de Arechavaleta y Díaz, Alberto Francisco.
7. Izart Ventosa, Francisco.

Cuarto.-Este personal integrado tendrá las mismas retribuciones que los Secretarios Judiciales, según la categoría en la que se integren, con excepción de la cuantía de los trienios, que será la misma que tienen reconocida en su Cuerpo de procedencia, quedando bloqueados éstos a partir de su integración y cumpliendo sucesivos trienios en el Cuerpo de Secretarios Judiciales en el que se haya integrado.

Quinto.-El personal funcionario integrado, según lo prevenido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, conservarán el régimen de Seguridad Social que tuvieron antes de su integración en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Sexto.-Por la Oficina Presupuestaria del Departamento se gestionará la transferencia de créditos para la efectividad, a partir del día 8 de mayo del año en curso, de la integración de los funcionarios a que se refiere esta Orden.

Séptimo.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma.

Madrid, 1 de octubre de 1988.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

26166 *ORDEN de 7 de noviembre de 1988 por la que se rectifica la de 31 de octubre último en la que se adjudicaban en concurso de traslado determinadas plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Habiéndose padecido error en la Orden de 31 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por la que se adjudicaba la plaza de Auxiliar del Centro de trabajo Magistraturas de Trabajo de Alicante, puesto de trabajo número 7, a doña Rosa María Ferrero Celada, Auxiliar de la Administración de Justicia, con destino en el Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Alicante, puesto de trabajo Distrito número 2, se deja sin efecto dicha designación, nombrando para ocuparla en su lugar a la también Auxiliar doña Josefina Limiñana Simón, que presta sus servicios en el Centro de trabajo Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, puesto de trabajo Fiscalía, y goza de preferente derecho al tener acreditada mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo.

Lo que por delegación del señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26167 *ORDEN de 8 de noviembre de 1988 por la que se nombra a don Bernardo López-Camacho Subdirector general del Servicio Geológico.*

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 28 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Bernardo López-Camacho Camacho (5143017346A1000), Subdirector general del Servicio Geológico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Maulcón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

26168 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eugenio Ruiz Urrestarazu y otros, en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por resolución rectoral de 12 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para juzgar los recursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1988), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático y Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Catedráticos de Universidad

Don Eugenio Ruiz Urrestarazu, documento nacional de identidad número 16.223.820. Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía, Historia y Arte.

Profesores Titulares de Universidad

Don José Ignacio Peña Calvo, documento nacional de identidad número 14.707.612. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Don José Carlos González Milicua, documento nacional de identidad número 14.547.251. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.